

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

XIII LEGISLATURA

5 de octubre de 2026

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 13-26/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa a la transparencia, control y garantías en la utilización de la inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 13-26/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa a la protección del suelo público: construir vivienda pública asequible sin descapitalizar a la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 13-26/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la continuidad de la Cooperativa Corchera de Berrocal tras el incendio de Niebla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 13-26/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa a exigir al Gobierno de la nación la ejecución de las infraestructuras estatales pendientes en la provincia de Cádiz: tercer carril de la AP-4, desdoblamiento de la N-IV, mejora de las conexiones con Algeciras, electrificación y alta velocidad ferroviaria y conexión con las áreas logísticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 13-26/POC-000218, Pregunta relativa a la protección del BIC Torre del Ancón ante la concesión demanial de El Ancón en Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 13-26/POC-000219, Pregunta relativa a la ausencia de la Junta de Andalucía en el nuevo instrumento de colaboración para la continuidad de las exhumaciones de las fosas de los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y San Rafael de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 13-26/POC-000224, Pregunta relativa a los ataques informáticos en Andalucía 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 13-26/POC-000225, Pregunta relativa a la contratación temporal en la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 13-26/POC-000232, Pregunta relativa a la filtración de temarios en las oposiciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 13-26/POC-000239, Pregunta relativa al cementerio de Paterna de Rivera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 13-26/POC-000242, Pregunta relativa a los nuevos requisitos de acceso en las OEP 2024 y 2025 de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 13-26/POC-000246, Pregunta relativa a los retrasos en la aplicación del decreto de teletrabajo para el personal de la Administración General (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 13-26/POC-000251, Pregunta relativa a la reducción de la brecha digital en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 13-26/POC-000253, Pregunta relativa a la filtración del temario de las oposiciones en Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 13-26/POC-000254, Pregunta relativa a las actuaciones ante la demolición de El Algarrobo, gestión de residuos, restauración ambiental y coordinación administrativa tras las resoluciones judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 13-26/POC-000263, Pregunta relativa a las garantías para la implantación de las nuevas titulaciones en las universidades públicas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

- 13-26/POC-000265, Pregunta relativa a la exclusión de la Universidad de Granada del mapa andaluz de excelencia investigadora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 13-26/POC-000266, Pregunta relativa a la implantación del grado en ingeniería de tecnología industrial y de materiales en la Universidad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 13-26/POC-000272, Pregunta relativa a las viviendas protegidas de Alicún de Ortega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 13-26/POC-000275, Pregunta relativa a los desahucios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 13-26/POC-000277, Pregunta relativa a la recuperación del tranvía del Aljarafe (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 13-26/POC-000281, Pregunta relativa a los estudios para creación de nuevas líneas de metro en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 13-26/POC-000284, Pregunta relativa a las autovías A-474, Almonte-Hinojos, y A-494, Mazagón-Matalascañas (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 13-26/POC-000288, Pregunta relativa a la carretera A-2231, Barbate-Zahara de los Atunes (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 13-26/POC-000291, Pregunta relativa a las garantías de asequibilidad y protección de las viviendas promovidas sobre suelo público de AVRA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 13-26/POC-000296, Pregunta relativa a las ayudas para la rehabilitación de las casas-cueva de la comarca de Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 13-26/POC-000297, Pregunta relativa al balance de la Unidad de Automatización Inteligente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 13-26/POC-000298, Pregunta relativa a las actuaciones para favorecer el emprendimiento digital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 13-26/POC-000299, Pregunta relativa a la evaluación del desempeño y de la carrera profesional horizontal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 13-26/POC-000300, Pregunta relativa a la audiencia de septiembre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 13-26/POC-000301, Pregunta relativa al impulso a la industria audiovisual y al cine (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

– 13-26/POC-000302, Pregunta relativa a la invasión de Ceuta (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	54
– 13-26/POC-000303, Pregunta relativa al museo del Conjunto Arqueológico de Carmona (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	55
– 13-26/POC-000304, Pregunta relativa al parque deportivo La Garza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	56
– 13-26/POC-000305, Pregunta relativa al fomento del deporte de personas con discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	57
– 13-26/POC-000306, Pregunta relativa al balance energético de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	58
– 13-26/POC-000307, Pregunta relativa a los incentivos de eficiencia energética para el sector residencial (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	59
– 13-26/POC-000308, Pregunta relativa al Foro Andalucía Investors Day (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	60
– 13-26/POC-000312, Pregunta relativa al área logística de Majarabique (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	61
– 13-26/POC-000313, Pregunta relativa a la A-378 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	62
– 13-26/POC-000314, Pregunta relativa al balance del PITMA 2030 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	63
– 13-26/POC-000315, Pregunta relativa al Centro de Visitantes Torre del Vinagre (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	64
– 13-26/POC-000316, Pregunta relativa a las actuaciones de conservación para la cerceta pardilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	65
– 13-26/POC-000317, Pregunta relativa a los puntos limpios en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	66
– 13-26/POC-000318, Pregunta relativa al programa de avales para la adquisición de la primera vivienda (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	67
– 13-26/POC-000319, Pregunta relativa a la regulación del Consejo Andaluz de la Vivienda (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	68
– 13-26/POC-000320, Pregunta relativa a los inicios de los trabajos de la nueva ley de juventud (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	69

- 13-26/POC-000324, Pregunta relativa al desarrollo del sector de la energía en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 13-26/POC-000327, Pregunta relativa al fomento de la industria manufacturera andaluza
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 13-26/POC-000329, Pregunta relativa al fomento de la cultura andaluza en la RTVA
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 13-26/POC-000331, Pregunta relativa a las actuaciones previstas ante la filtración de las bases y los temarios de las oposiciones
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 13-26/POC-000334, Pregunta relativa a la mejora de las conexiones de la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación (CITAI) de Escúzar en Granada
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 13-26/POC-000335, Pregunta relativa a la mejora de las conexiones con la provincia de Jaén
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 13-26/POC-000336, Pregunta relativa a la promoción y defensa del silvestrismo
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 13-26/POC-000337, Pregunta relativa a la reducción de trabas burocráticas y administrativas para facilitar el mantenimiento y gestión del monte y la prevención de incendios
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 13-26/POC-000339, Pregunta relativa a las consecuencias de la serie sísmica de agosto de 2026 sobre el parque residencial de Granada y su área metropolitana
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 13-26/POC-000341, Pregunta relativa al estado de desarrollo de las actuaciones de vivienda protegida
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 13-26/POC-000344, Pregunta relativa a la ciberseguridad
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 13-26/POC-000345, Pregunta relativa a la implantación de la inteligencia artificial en la Administración
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 13-26/POC-000346, Pregunta relativa a los baños árabes del Albaicín (Granada)
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 13-26/POC-000347, Pregunta relativa a la Alcazaba de Málaga
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 13-26/APC-000296, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el estado ambiental de las zonas afectadas tras los incendios de Almonte, Los Gallardos, Niebla y sus entornos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 13-26/APC-000306, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el origen, los daños finales y las medidas que se van a poner en marcha para la recuperación y restauración de las zonas afectadas por los incendios de Almonte (Huelva), Los Gallardos (Almería) y Niebla (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 13-26/APC-000321, Solicitud de comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la evolución de los precios del alquiler y las medidas para garantizar el acceso a una vivienda asequible para los jóvenes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 13-26/APC-000330, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 13-26/APC-000340, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, a fin de informar sobre el cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 13-26/APC-000342, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Movilidad ante la Comisión de Fomento y Movilidad, a fin de informar sobre el estado actual de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, las actuaciones realizadas para reparar los daños ocasionados por el tren de borrascas registrado a principios de 2026, el grado de ejecución de las obras de emergencia puestas en marcha y las carreteras o tramos que continúan afectados, total o parcialmente, por cortes o restricciones al tráfico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 13-26/APC-000343, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Movilidad ante la Comisión de Fomento y Movilidad, a fin de informar sobre el estado actual de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90

- 13-26/APC-000344, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Movilidad ante la Comisión de Fomento y Movilidad, a fin de informar sobre la situación actual de los consorcios metropolitanos de transportes de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 13-26/APC-000348, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, a fin de informar sobre el cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 13-26/APC-000358, Solicitud de comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a fin de informar sobre la mejora salarial de las empleadas y empleados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 13-26/APC-000367, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las actuaciones ante casos de acoso sexual y laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 13-26/APC-000394, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 13-26/APC-000407, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión, a fin de informar sobre la situación actual de la vivienda en Andalucía y las actuaciones que tiene previstas poner en marcha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 13-26/APC-000408, Solicitud de comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la evolución de la vivienda asequible en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 13-26/APC-000409, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 13-26/APC-000410, Solicitud de comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a fin de informar sobre el proceso de transformación del em-

- pleo público que está llevando a cabo la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 13-26/APC-000411, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Movilidad ante la Comisión de Fomento y Movilidad, a fin de informar sobre el avance de los planes en ejecución destinados a la conservación, reparación y mejora de la red de carreteras autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
 - 13-26/APC-000412, Solicitud de comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a fin de informar sobre el proceso de transformación del empleo público que está llevando la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
 - 13-26/APC-000413, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, a fin de informar sobre las Jornadas Europeas de Patrimonio 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
 - 13-26/APC-000414, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
 - 13-26/APC-000416, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la digitalización para la mejora de la gestión ambiental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
 - 13-26/APC-000417, Solicitud de comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la evolución de la vivienda asequible en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
 - 13-26/APC-000424, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía y de red eléctrica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
 - 13-26/APC-000432, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la digitalización para la mejora de la gestión ambiental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107

- 13-26/APC-000433, Solicitud de comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la evolución de la vivienda asequible en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 13-26/APC-000438, Solicitud de comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, a fin de informar sobre el proceso de transformación del empleo público que está llevando la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 13-26/APC-000440, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, a fin de informar sobre las Jornadas Europeas de Patrimonio 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 13-26/COM-000025, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión del sistema de detección precoz de cáncer del sistema andaluz de salud y sus posibles responsabilidades políticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 13-26/AEA-000076, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 30 de septiembre de 2026, por el que se aprueba el acuerdo de designación de los nuevos miembros del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía 114

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 13-26/ACME-000014, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 30 de septiembre de 2026, por el que se fija el plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 14 de octubre de 2026 117

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

13-26/PNLC-000025, *Proposición no de ley relativa a la transparencia, control y garantías en la utilización de la inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa a la transparencia, control y garantías en la utilización de la inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inteligencia artificial está experimentando una evolución muy rápida y está dejando de ser una tecnología limitada a determinados ámbitos para incorporarse progresivamente a nuestra vida cotidiana, a las empresas, a los centros educativos, a los medios de comunicación y a las Administraciones públicas.

Esta transformación ofrece importantes oportunidades para Andalucía. La inteligencia artificial puede contribuir a mejorar los servicios públicos, facilitar determinados trámites administrativos, apoyar la actividad empresarial, impulsar la investigación y generar nuevas oportunidades económicas, laborales y en el ámbito de la salud.

Sin embargo, el desarrollo acelerado de estas tecnologías también está generando una creciente preocupación en una parte de la ciudadanía. En los últimos meses se han multiplicado las noticias y debates públicos relacionados con los riesgos que puede implicar un desarrollo y una utilización inadecuada de la inteligencia artificial: pérdida o transformación de puestos de trabajo, utilización de datos personales, desinformación, contenidos falsificados, suplantaciones de identidad, discriminación algorítmica, pérdida de privacidad o utilización de sistemas automatizados en ámbitos que pueden afectar directamente a las personas.

Esta sucesión de noticias está contribuyendo a que una parte de la sociedad afronte el desarrollo de la inteligencia artificial con incertidumbre, preocupación e, incluso, miedo ante un futuro que percibe como difícil de comprender y de controlar. Una preocupación social de esta naturaleza no debe ser ignorada por las instituciones públicas.

La ciudadanía necesita conocer no solamente las oportunidades que ofrece esta tecnología, sino también qué riesgos existen, quién los controla, qué garantías existen y qué medidas están adoptando las Administraciones públicas para proteger sus derechos y su seguridad.

A esta preocupación se suma el riesgo de que la expansión de la inteligencia artificial pueda agrandar las brechas digitales y sociales ya existentes. No todas las personas tienen el mismo acceso a la tecnología, ni las mismas capacidades o conocimientos para utilizarla y comprender sus efectos. Las personas mayores, quienes viven en zonas rurales, las familias con menos recursos o quienes tienen mayores dificultades de acceso a las nuevas tecnologías pueden quedar en una situación de desventaja ante una transformación que avanza a gran velocidad. Por ello, la incorporación de la inteligencia artificial debe ir acompañada de formación, información y apoyo a la ciudadanía, garantizando que nadie quede atrás y que el acceso a las nuevas oportunidades que ofrece esta tecnología no dependa de la edad, el lugar de residencia o la situación económica.

En 2022, un 35,6 % de la población andaluza presentaba niveles nulos o bajos de competencias digitales. Esto significa que una parte relevante de la población continúa teniendo dificultades para desenvolverse plenamente en una sociedad cada vez más digitalizada y que el avance hacia la inteligencia artificial puede generar una nueva brecha si las políticas públicas no acompañan adecuadamente esta transformación.

Existe una demanda social evidente que requiere una respuesta pública que vaya más allá de campañas o acciones formativas puntuales y permita conocer si esa formación se traduce realmente en nuevas capacidades para la ciudadanía y el tejido productivo.

La situación del tejido empresarial evidencia asimismo la distancia existente entre el avance general de la digitalización y la utilización efectiva de la inteligencia artificial. Según la propia memoria de la Agencia Digital de Andalucía, en las empresas andaluzas el uso específico de inteligencia artificial se sitúa únicamente en el 8,6 %.

Por lo tanto, resulta especialmente importante que las instituciones públicas no permanezcan al margen del debate social. La Administración tiene la responsabilidad de acompañar a la ciudadanía en las grandes transformaciones que afectan a su vida cotidiana, ofreciendo información rigurosa, generando confianza y estableciendo mecanismos de protección y supervisión.

Por ello, el Parlamento de Andalucía debe contribuir a abrir un debate público sereno, informado y transparente sobre la inteligencia artificial. No se trata de alimentar el miedo ni de presentar esta tecnología exclusivamente desde una perspectiva negativa, pero tampoco de ignorar las preocupaciones que ya existen en nuestra sociedad.

La ausencia de información y de una posición institucional clara puede contribuir a aumentar la incertidumbre. Frente a ello, las instituciones deben ofrecer conocimiento, transparencia y garantías.

Andalucía no puede limitarse a incorporar la inteligencia artificial cuando resulte útil. Debe también anticiparse a sus consecuencias y establecer las condiciones necesarias para que esta transformación

tecnológica se produzca de forma compatible con los derechos de la ciudadanía, la igualdad, la protección y la calidad de los servicios públicos.

Europa ha establecido un marco regulador específico mediante el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, conocido como *AI Act*, basado en un enfoque de riesgos y que establece obligaciones diferentes en función del uso y del nivel de riesgo de los sistemas de IA.

El Grupo Parlamentario Socialista manifiesta su preocupación por la falta de información suficiente sobre el grado real de implantación y utilización de sistemas de inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental, sobre los ámbitos y procedimientos en los que se están aplicando, sobre el impacto que están teniendo y sobre las garantías y mecanismos de supervisión establecidos para proteger los derechos de la ciudadanía

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre la implantación y utilización de sistemas de inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental, que incluya los sistemas utilizados, los ámbitos en los que se aplican, sus efectos, riesgos detectados y medidas de garantía adoptadas.

2. Garantizar que la utilización de sistemas de inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental se realice con transparencia, supervisión humana efectiva, protección de datos personales, igualdad y no discriminación, seguridad y respeto a los derechos de la ciudadanía, estableciendo mecanismos de control, evaluación y revisión cuando dichos sistemas puedan incidir en el acceso a derechos, prestaciones, servicios públicos o decisiones administrativas.

3. Hacer público y mantener actualizado un registro de los sistemas de inteligencia artificial utilizados por la Junta de Andalucía y su sector público instrumental, indicando, al menos, su finalidad, el órgano responsable, el ámbito de aplicación, los mecanismos de supervisión humana, la evaluación de riesgos realizada y las garantías establecidas en materia de protección de datos, así como el proveedor o adjudicatario, el coste del sistema y el procedimiento de contratación utilizado.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

13-26/PNLC-000027, *Proposición no de ley relativa a la protección del suelo público: construir vivienda pública asequible sin descapitalizar a la Junta de Andalucía*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa a la protección del suelo público: construir vivienda pública asequible sin descapitalizar a la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 47 de la Constitución reconoce el derecho a una vivienda digna y adecuada y obliga a los poderes públicos a regular el uso del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. El Estatuto de Autonomía para Andalucía obliga a la promoción pública de la vivienda (artículo 25) y atribuye a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en vivienda, urbanismo y ordenación del territorio (artículo 56).

Como es sabido, Andalucía vive una emergencia de acceso a la vivienda que golpea con especial dureza a la juventud, a las familias trabajadoras y a las rentas medias y bajas. Frente a ella, las Administraciones públicas disponen de una herramienta que ningún otro agente del mercado puede aportar: el suelo público. No es un activo más que pueda venderse según las necesidades del momento. Es el patrimonio que permite a una Administración intervenir en el mercado hoy y dentro de veinte o treinta años.

El Gobierno andaluz habla de movilizar: una cosa es movilizar suelo público para construir vivienda y otra muy distinta es perder definitivamente la propiedad pública del suelo. Una vivienda puede construirse, rehabilitarse o sustituirse. El suelo público, una vez vendido, no vuelve.

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, es el principal instrumento de la Junta de Andalucía para gestionar

suelo público y promover vivienda asequible. Su patrimonio de suelo, acumulado durante décadas con recursos de todos los andaluces y andaluzas, es la reserva que permite a la comunidad autónoma construir vivienda a precios que el mercado no ofrece.

En este momento, el Gobierno andaluz ha optado por vender ese patrimonio. El Plan de Enajenación 2026 de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) sacará a subasta y concurso 735 inmuebles valorados en 124,3 millones de euros. Entre ellos figuran 327 parcelas residenciales, con 375.000 metros cuadrados de edificabilidad y capacidad para 3.678 viviendas, de las que 714 serán libres. Lo que se anuncia como un impulso a la vivienda protegida es, en realidad, la mayor venta de suelo público de la década. Sin embargo, estas mismas viviendas podrían construirse sin que la Junta se desprendiera de un solo metro cuadrado de suelo público.

El caso de Málaga resume el modelo. En la ciudad con el mercado más tensionado de Andalucía, donde la vivienda supera de media los 4.200 euros por metro cuadrado, el suelo de la Junta es escaso y, precisamente por eso, más valioso que en ningún otro lugar. Sin embargo, el plan de AVRA saca a licitación suelo para 167 viviendas en la capital por 11,39 millones de euros e incluye la subasta de la participación de la Junta en una parcela de Teatinos destinada a vivienda libre.

Vender suelo público para vivienda libre allí donde más falta hace vivienda asequible es exactamente lo contrario de lo que una Administración responsable debería hacer.

El Gobierno andaluz ha elaborado también una bolsa de suelo que, según su propio balance, reúne parcelas para 43.313 viviendas en 180 municipios, con el objetivo declarado de impulsar la colaboración público-privada.

Si el camino elegido para esa bolsa es el mismo que el de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), Andalucía corre el riesgo de ir desprendiéndose, parcela a parcela, de los instrumentos públicos de suelo y vivienda que ha construido durante décadas.

Pero existe otro modelo. El derecho de superficie, la concesión, la promoción pública directa y el alquiler asequible permiten construir vivienda sin que la Administración pierda el suelo. Es el modelo que ha elegido el Estado a través de la entidad pública CASA47 y el que recoge la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda, cuando exige que la cesión a terceros garantice la titularidad pública del suelo. Andalucía necesita más vivienda asequible, pero también más patrimonio público de suelo, no menos.

Esta iniciativa pide, por tanto, algo sencillo: que la Junta de Andalucía no venda el suelo público de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía AVRA y que refuerce, en lugar de debilitar, los instrumentos públicos de suelo y vivienda asequible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

PRIMERO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a paralizar la venta de las parcelas residenciales, incluidas en el Plan de Enajenación 2026, de titularidad de la empresa pública Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), a fin de licitarlas

mediante derecho de superficie, concesión o promoción pública directa, de modo que las viviendas se construyan igualmente sin que la Junta de Andalucía pierda la propiedad del suelo.

SEGUNDO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a no vender en ningún caso suelo público de Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) para la construcción de vivienda libre, y destinar todo su suelo residencial a vivienda protegida y asequible, dando prioridad al alquiler.

TERCERO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) como promotora pública de vivienda, dotándola de los medios humanos y presupuestarios necesarios para construir directamente, sobre su propio suelo y en colaboración con los ayuntamientos y con el Estado, vivienda protegida que mantenga esa condición de forma permanente.

CUARTO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir a la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, en el plazo de tres meses, la relación completa de las parcelas incluidas en el Plan de Enajenación 2026 de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), las enajenadas en los últimos cinco años (incluyendo los datos de municipio, uso, número de viviendas protegidas y libres) y el procedimiento de adjudicación e importe.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

13-26/PNLC-000029, *Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la continuidad de la Cooperativa Corchera de Berrocal tras el incendio de Niebla*

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante comisión, relativa a las medidas para garantizar la continuidad de la Cooperativa Corchera de Berrocal tras el incendio de Niebla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incendio forestal de Niebla ha provocado una gravísima afección ambiental, social y económica en los municipios afectados y, particularmente, en Berrocal, donde la destrucción de la práctica totalidad de la superficie de alcornocal compromete seriamente la continuidad de una actividad económica esencial para el municipio.

Entre las actividades directamente afectadas se encuentra la Cooperativa Corchera de Berrocal, una entidad con décadas de trayectoria y profundamente vinculada a la economía local. La pérdida de la masa de alcornocal supone la desaparición durante un prolongado periodo de tiempo de una parte esencial de la materia prima necesaria para desarrollar su actividad.

La situación plantea una consecuencia que va más allá de los daños directos provocados por el incendio: si la cooperativa deja de funcionar ahora, existe el riesgo de que desaparezca una estructura económica y un conocimiento profesional que serán imprescindibles cuando el alcornocal vuelva a recuperar su capacidad productiva.

La recuperación del alcornocal requerirá años y, en muchos casos, décadas. Por ello, la respuesta de las administraciones públicas debe contemplar no solo la restauración ambiental de los terrenos

afectados, sino también el mantenimiento del tejido económico vinculado al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

La Cooperativa Corchera de Berrocal ha planteado la necesidad de disponer temporalmente de materia prima procedente de otros territorios para poder mantener su actividad. Esta posibilidad debe ser estudiada y facilitada por la Junta de Andalucía, especialmente mediante el aprovechamiento de recursos corcheros existentes en montes públicos y mediante acuerdos con otros productores y propietarios forestales.

No se trata únicamente de conceder una ayuda económica puntual. Se trata de evitar que el incendio provoque el cierre de una empresa cooperativa, la pérdida de empleos y la desaparición de una actividad económica que forma parte del patrimonio productivo de Berrocal.

La Junta de Andalucía debe actuar con carácter urgente para que la recuperación ambiental del territorio vaya acompañada de una estrategia de recuperación económica y de mantenimiento del empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un plan extraordinario para garantizar la continuidad de la Cooperativa Corchera de Berrocal y el mantenimiento de sus puestos de trabajo, mientras se recupera la capacidad productiva de los alcornocales afectados por el incendio de Niebla.
2. Garantizar, dentro de las posibilidades legales y mediante los procedimientos de contratación y aprovechamiento que correspondan, el acceso temporal de la Cooperativa Corchera de Berrocal a corcho procedente de montes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía, con el objetivo de que la falta de materia prima en Berrocal no provoque el cierre de la cooperativa.
3. Facilitar y promover acuerdos con propietarios forestales, cooperativas y productores corcheros de otras zonas de Andalucía para garantizar el suministro temporal de materia prima a la Cooperativa Corchera de Berrocal durante el periodo de recuperación de los alcornocales afectados.
4. Aprobar una línea extraordinaria de ayudas para garantizar la viabilidad de la cooperativa y el mantenimiento del empleo durante el periodo de recuperación del alcornocal, destinada, entre otros conceptos, a gastos de estructura, mantenimiento de instalaciones y maquinaria y necesidades de circulante.
5. Diseñar y ejecutar un programa plurianual de recuperación del alcornocal de Berrocal, que contemple la regeneración natural cuando sea posible, la plantación de nuevos alcornocales, la protección de los ejemplares supervivientes, la recuperación de los suelos y la prevención de nuevos incendios.
6. Incorporar a la Cooperativa Corchera de Berrocal, mediante los procedimientos legalmente establecidos, en las actuaciones de restauración forestal, producción de planta, mantenimiento y conservación de montes y recuperación del alcornocal que impulse la Junta de Andalucía en el área afectada.

7. Crear una mesa de seguimiento para la continuidad de la Cooperativa Corchera de Berrocal, con participación de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Berrocal y la propia cooperativa, que evalúe trimestralmente la situación de la actividad, el empleo, el suministro de materia prima y la ejecución de las medidas de recuperación.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

El portavoz del G.P. Por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

13-26/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa a exigir al Gobierno de la nación la ejecución de las infraestructuras estatales pendientes en la provincia de Cádiz: tercer carril de la AP-4, desdoblamiento de la N-IV, mejora de las conexiones con Algeciras, electrificación y alta velocidad ferroviaria y conexión con las áreas logísticas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a exigir al Gobierno de la nación la ejecución de las infraestructuras estatales pendientes en la provincia de Cádiz: tercer carril de la AP-4, desdoblamiento de la N-IV, mejora de las conexiones con Algeciras, electrificación y alta velocidad ferroviaria y conexión con las áreas logísticas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Cádiz alberga el principal puerto de España por relevancia geográfica y por nivel de transbordos a nivel global: el puerto Bahía de Algeciras, que en 2025 volvió a superar los cien millones de toneladas; uno de los mayores complejos industriales y energéticos del país; un sector agroalimentario, naval y turístico de primer nivel, y más de 1,2 millones de habitantes. Sin embargo, su conexión terrestre con el resto de España descansa sobre una autopista saturada, una carretera nacional cuyo desdoblamiento lleva casi dos décadas paralizado y una red ferroviaria que, en el caso del Campo de Gibraltar, ni siquiera se encuentra hoy en servicio. Todas estas infraestructuras son de titularidad estatal y su ejecución corresponde exclusivamente al Gobierno de la nación.

Un Gobierno que no puede desvincularse de la situación del propio Ministerio. En junio de 2026, el Tribunal Supremo condenó por unanimidad a José Luis Ábalos, exministro de Transportes y exsecretario de organización del PSOE, a más de 24 años de prisión por organización criminal, cohecho y malversación, y a su asesor, Koldo García, a 19 años y 8 meses, por la trama de las mascarillas. No es un capítulo

cerrado. La Guardia Civil investiga presuntos amaños en adjudicaciones de obra pública a cambio de comisiones durante la etapa de Ábalos, con la señalización de la antigua presidenta de Adif y del exdirector general de Carreteras por permitir la manipulación de los procesos de contratación. Y en septiembre de 2026, agentes de la UCO han vuelto a personarse en la sede de Adif por orden judicial. Ante este escenario, el actual ministro, Óscar Puente, en lugar de ofrecer transparencia, ha llegado a calificar de «chusco» un informe policial que mencionaba un contrato de Adif. Los españoles llevan más de ocho años sin ver una sola mejora en la red de transporte, con contratos de un ministerio que acumula años de retrasos en la provincia de Cádiz, sin saber si los que se han adjudicado atienden a criterios técnicos o al dictado de una trama corrupta.

En este sentido, la AP-4, único gran eje de alta capacidad entre Sevilla y Cádiz, sufre retenciones kilométricas de fines de semana, puentes y periodo estival que son ya la norma, con un coste directo para empresas, transportistas y trabajadores, un riesgo creciente para la seguridad vial y la respuesta ante emergencias y un aumento del consumo de combustible y de las emisiones asociadas a la congestión. El único avance en décadas es la aprobación provisional, el 2 de julio de 2026, del documento técnico y del estudio de impacto ambiental del tercer carril entre Dos Hermanas y Las Cabezas de San Juan: 34,4 kilómetros y 246,8 millones de euros, íntegramente en la provincia de Sevilla. Para el tramo gaditano, desde Las Cabezas hasta Jerez y la Bahía de Cádiz, no consta proyecto licitado, presupuesto ni calendario, y la Delegación del Gobierno se ha limitado a anunciar que se «estudiarán» las propuestas de prolongación. La Confederación de Empresas de la provincia de Cádiz ha calificado estos plazos de inaceptables y ha exigido su tramitación por la vía de urgencia.

La actuación complementaria, el desdoblamiento de la N-IV entre Los Palacios y Villafranca y Jerez de la Frontera, sigue igualmente paralizada. El Estado aprobó definitivamente en 2009 el Estudio Informativo EI.1-E-161, seleccionando una alternativa de 63,5 kilómetros y siete enlaces, presupuestada entonces en 307 millones de euros a precios de 2007, tras obtener una declaración de impacto ambiental favorable. De aquel planeamiento solo se ejecutaron los ocho kilómetros entre Dos Hermanas y Los Palacios. En 2020, el Gobierno llegó a cuestionar por escrito la necesidad de la obra alegando la existencia de la autopista liberada y las afectaciones ambientales de un nuevo trazado.

La AP-4 y la N-IV no son alternativas excluyentes, sino partes de un mismo sistema imprescindible en un corredor en el que cualquier accidente, obra o pico de tráfico puede bloquear durante horas la conexión de toda una provincia. Este Parlamento ya se ha pronunciado en múltiples ocasiones a favor de estos proyectos. Años después, ninguna de esas peticiones se ha materializado en obras en la provincia de Cádiz.

La situación ferroviaria es todavía más grave. La línea Algeciras-Bobadilla, 176 kilómetros que unen el puerto de Algeciras con la red ferroviaria nacional y con los corredores Mediterráneo y Atlántico, continúa sin electrificarse tras años de anuncios: en mayo de 2026, el Consejo de Ministros aún autorizaba la licitación de la electrificación entre Ronda y Algeciras, y, en junio, Adif licitaba la redacción de nuevos proyectos con dieciocho meses de plazo. A ello se suma que, desde principios de septiembre de 2026, el tráfico ferroviario entre Algeciras y Venta de Cárdenas (Ciudad Real) está suspendido hasta, previsiblemente, el otoño de 2027 por las obras de adaptación a la autopista ferroviaria. Las mercancías del puerto se desvían por Los Rosales-Zafra, y los viajeros del Campo de Gibraltar –una comarca de casi 300.000 habitantes

que ya venía siendo atendida por autobús ante la indisponibilidad de la infraestructura— se quedan sin tren durante más de un año. El puerto más importante de España carece, por tanto, de conexión ferroviaria directa con el interior peninsular, algo impensable en cualquier país de nuestro entorno.

Tampoco existe horizonte de alta velocidad. El Campo de Gibraltar carece de cualquier estudio informativo que lo conecte con la red de alta velocidad, pese a que su línea ferroviaria desemboca en el nudo de Antequera-Bobadilla, donde confluyen la línea Madrid-Málaga y los corredores Mediterráneo y Atlántico. En la Bahía de Cádiz, la denominada línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz opera en ancho ibérico, electrificada a 3 kV y con velocidades máximas de 200 km/h, sin integración plena en la red de alta velocidad pese a haberse diseñado para ello. Y sin un ferrocarril eléctrico, continuo y con capacidad suficiente, las áreas logísticas de la provincia y de su hinterland, desde el puerto seco de Antequera hasta el área logística de la Bahía de Algeciras o los puertos de Algeciras y Cádiz, no pueden desarrollar la intermodalidad de la que depende la implantación de nueva industria. Cada contenedor que no sale por ferrocarril sale por carretera, lo que agrava la congestión de la AP-4, la A-7 y la A-381 y contradice los propios objetivos de descarbonización del transporte que proclama el hoy corrupto Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Andalucía cuenta desde julio de 2026 con un Gobierno estable, respaldado por una histórica mayoría de más de tres quintos de esta Cámara, que ejerce sus competencias. Lo que la provincia de Cádiz necesita ahora es que el Gobierno de la nación ejerza las suyas: no más anuncios ni trámites sin fecha, sino proyectos, presupuesto y calendario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que el Gobierno de la nación garantice una asignación económica específica, adecuada y suficiente en los próximos presupuestos generales del Estado y se comprometa a la ejecución urgente de las siguientes infraestructuras de transporte de titularidad estatal en la provincia de Cádiz y su corredor con el resto de España:

1. Autopista AP-4 Sevilla-Cádiz:

1.1. Culminar sin dilación la tramitación del proyecto «Tercer carril en la autopista AP-4. Tramo: Dos Hermanas-Las Cabezas de San Juan» (clave 14-SE-5120), aprobando un calendario público y vinculante que incluya la aprobación definitiva del proyecto y la licitación de las obras en el ejercicio 2027.

1.2. Extender el tercer carril a la totalidad de la AP-4 hasta la Bahía de Cádiz, licitando de forma inmediata la redacción del estudio y de los proyectos del tramo Las Cabezas de San Juan-Jerez de la Frontera-Puerto Real, para que su tramitación discurra en paralelo, y no a continuación, de la del tramo sevillano.

2. Reactivar el desdoblamiento de la N-IV hasta el entorno del aeropuerto de Jerez como actuación complementaria, y no alternativa, al tercer carril de la AP-4, garantizando la redundancia y la seguridad del corredor Sevilla-Cádiz.

3. Mejorar la conexión por carretera entre Vejer y Algeciras, estudiando la mejora y ampliación de la N-340 para solucionar los problemas de tráfico, conexión y movilidad de los municipios afectados con el resto de la provincia.

4. Línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla:

4.1. Completar la electrificación íntegra de los 176 kilómetros de la línea, la renovación de vía y la ampliación de apartaderos para trenes de mercancías de 750 metros, fijando una fecha comprometida de puesta en servicio.

4.2. Aprovechar el periodo de suspensión del tráfico entre Algeciras y Venta de Cárdenas para ejecutar simultáneamente todas las actuaciones pendientes en la línea que sean compatibles con el corte, de modo que la comarca no sufra nuevas interrupciones, garantizando el cumplimiento estricto del plazo de reapertura e informando públicamente, con periodicidad trimestral, del avance de las obras.

4.3. Garantizar, mientras dure el corte, un plan alternativo de transporte de viajeros con frecuencias y tiempos de viaje dignos, así como la capacidad ferroviaria necesaria para que el puerto Bahía de Algeciras no pierda competitividad frente a otros puertos.

5. Garantizar que la alta velocidad llegue a la provincia de Cádiz:

5.1. Redactar y aprobar el estudio informativo de una conexión ferroviaria de altas prestaciones para viajeros entre el Campo de Gibraltar y la red de alta velocidad en Antequera, que permita servicios directos y sin transbordos con Málaga, Córdoba, Sevilla y Madrid.

5.2. Programar la adaptación de la línea Sevilla-Cádiz a los parámetros de la red de alta velocidad, compatibilizándola con los servicios de Cercanías de la Bahía de Cádiz, para garantizar conexiones directas y competitivas de Cádiz y Jerez con Madrid.

6. Conexión con las áreas logísticas e industriales mejorando la red ferroviaria de interés general con los nodos logísticos de la provincia y de su *hinterland*, en particular el puerto Bahía de Algeciras, el área logística de la Bahía de Algeciras, el puerto seco de Antequera y el puerto de la Bahía de Cádiz, incluyendo terminales intermodales, apartaderos y la capacidad necesaria en el nudo de Bobadilla.

7. Encargar una auditoría externa e independiente de los contratos de obra pública adjudicados por el Ministerio de Transportes y Adif en Andalucía desde 2018, y remitir sus conclusiones a este Parlamento.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000218, Pregunta relativa a la protección del BIC Torre del Ancón ante la concesión demanial de El Ancón en Marbella

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, relativa a la protección del BIC Torre del Ancón ante la concesión demanial de El Ancón en Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Marbella ha impulsado el procedimiento de licitación correspondiente al expediente CON 01/26, «Concesión demanial URP-NG-16 El Ancón», cuyo objeto es la adjudicación del uso privativo y explotación de parcelas municipales durante un periodo que puede alcanzar los cincuenta años.

La documentación incorporada al expediente contempla la implantación de un complejo destinado a usos de restauración, ocio y actividades terciarias –con diferentes edificaciones, aparcamientos e instalaciones asociadas– en terrenos situados en las inmediaciones de la Torre del Ancón, monumento histórico que cuenta con la consideración de bien de interés cultural (BIC).

No estamos, por tanto, ante una actuación menor ni ante una intervención sin incidencia sobre el territorio. Se plantea una transformación de considerable entidad y con vocación de permanencia durante décadas en un espacio directamente relacionado con uno de los elementos del patrimonio histórico del litoral de Marbella.

La protección de un bien de interés cultural no puede reducirse exclusivamente a evitar una intervención física sobre el propio monumento. Debe garantizarse igualmente la preservación de su entorno, de sus valores paisajísticos y arqueológicos y de las condiciones necesarias para su conservación, contemplación y disfrute público.

En este sentido, la documentación del procedimiento municipal suscita serias dudas sobre la compatibilidad de las actuaciones proyectadas con la adecuada protección de la Torre del Ancón y de su entorno. Entre otras cuestiones, se contemplan edificaciones permanentes, instalaciones destinadas a restauración y ocio, aparcamientos, redes de suministro y saneamiento y actuaciones que pueden requerir movimientos de tierras y cimentaciones.

Resulta especialmente necesario determinar las posibles afecciones visuales, paisajísticas y arqueológicas, así como las derivadas de los movimientos de tierra y de la implantación de nuevas infraestructuras a escasa distancia del monumento. Del mismo modo, debe garantizarse que una concesión destinada a la explotación económica privada de estos terrenos durante hasta medio siglo no termine condicionando la protección, integración paisajística o disfrute público de un elemento integrante del patrimonio cultural andaluz.

La Ley 4/2026, de 24 de marzo, de Patrimonio Cultural de Andalucía, establece instrumentos específicos para garantizar la protección de los bienes de interés cultural y de sus entornos, y atribuye a la Administración autonómica competencias para intervenir ante actuaciones que puedan afectar a los valores que justifican dicha protección.

Corresponde, por tanto, a la Junta de Andalucía ejercer plenamente sus competencias y no limitarse a contemplar una operación urbanística y económica ya encauzada por el Ayuntamiento de Marbella para intervenir únicamente cuando sus efectos puedan resultar irreversibles. La protección efectiva del patrimonio exige prevención, control y, cuando proceda, la adopción de las medidas necesarias antes del inicio de las actuaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la consejería del expediente CON 01/26, «Concesión demanial URP-NG-16 El Ancón», promovido por el Ayuntamiento de Marbella, y qué actuaciones ha realizado o va a realizar para comprobar su compatibilidad con la protección del BIC Torre del Ancón y de su entorno?

¿Va a realizar la consejería, antes de que pueda ejecutarse cualquier actuación, una evaluación integral de las posibles afecciones arqueológicas, paisajísticas, visuales y sobre la conservación del monumento derivadas de las edificaciones, aparcamientos, movimientos de tierras e instalaciones previstas en el proyecto?

¿Garantizará la consejería que no se inicie ninguna actuación que pueda afectar a la Torre del Ancón o a su entorno sin las autorizaciones y controles patrimoniales legalmente exigibles, y adoptará, en su caso, las medidas necesarias para impedir o paralizar cualquier intervención incompatible con la protección del BIC?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Ernesto Alba Aragón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000219, Pregunta relativa a la ausencia de la Junta de Andalucía en el nuevo instrumento de colaboración para la continuidad de las exhumaciones de las fosas de los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y San Rafael de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, relativa a la ausencia de la Junta de Andalucía en el nuevo instrumento de colaboración para la continuidad de las exhumaciones de las fosas de los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y San Rafael de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las actuaciones de exhumación, identificación y recuperación de los restos de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista enterradas en las fosas comunes de los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y San Rafael de Córdoba constituyen una actuación de especial relevancia en materia de memoria democrática y de reparación a las víctimas y sus familias.

Estas actuaciones tienen su antecedente en el Protocolo General de Colaboración suscrito el 11 de diciembre de 2020 por el Gobierno de España, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Córdoba. El protocolo establecía las bases de colaboración para la exhumación, estudio antropológico, custodia de restos, toma de muestras biológicas y posterior identificación genética.

Actualmente, no consta ninguna actuación de la Junta de Andalucía encaminada a la formalización de ningún instrumento que permita su incorporación al nuevo instrumento de colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba para la continuidad de los trabajos de exhumación.

Asimismo, resulta necesario conocer qué previsión tiene la Junta respecto a su eventual aportación económica al nuevo convenio y qué garantías pretende ofrecer para que las actuaciones no sufran

nuevas interrupciones y puedan continuar hasta completar los trabajos previstos, incluida la identificación genética y la atención a las familias de las víctimas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué la Junta de Andalucía no figura, a fecha de hoy, como parte del nuevo instrumento de colaboración destinado a garantizar la continuidad de las exhumaciones de las fosas de los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y San Rafael de Córdoba?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno incorporar al nuevo convenio la totalidad de los compromisos y actuaciones que correspondían a la Junta de Andalucía en el marco de la colaboración anterior, incluidos los relacionados con la coordinación en materia de memoria democrática, la identificación de las víctimas y la atención a sus familias?

En caso de que la Junta de Andalucía haya decidido no incorporarse al nuevo convenio, ¿cuáles son las razones concretas que fundamentan dicha decisión y qué medidas tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar la continuidad de las exhumaciones, la identificación genética de los restos y la colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación y las familias de las víctimas?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000224, Pregunta relativa a los ataques informáticos en Andalucía 2026

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, relativa a los ataques informáticos en Andalucía 2026.

PREGUNTA

¿Qué medidas y qué objetivos tiene previstos este gobierno para afrontar el aumento de los ciberataques en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000225, Pregunta relativa a la contratación temporal en la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, relativa a la contratación temporal en la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas y qué objetivos tiene previstos este gobierno para reducir la tasa de temporalidad en la Administración de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000232, Pregunta relativa a la filtración de temarios en las oposiciones

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190
del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y
Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la filtración de temarios en las oposiciones.

PREGUNTA

¿Qué medidas tienen previsto tomar tras conocerse la filtración de temarios para las oposiciones en RTVA?

Sevilla, 28 de septiembre de 2026.
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000239, Pregunta relativa al cementerio de Paterna de Rivera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, relativa al cementerio de Paterna de Rivera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería que el cementerio de Paterna de Rivera (Cádiz) sea declarado lugar de memoria democrática?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Rocío Arrabal Higuera,

Esteban Morales Sánchez,

Patricia Alba Luque y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000242, Pregunta relativa a los nuevos requisitos de acceso en las OEP 2024 y 2025 de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villarejo Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Silvia Mellado Ruiz y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villarejo Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Silvia Mellado Ruiz y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa a los nuevos requisitos de acceso en las OEP 2024 y 2025 de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican la incorporación de los requisitos de acreditación de nivel B1 de idiomas y de competencias digitales en las convocatorias de acceso libre correspondientes a las OEP 2024 y 2025, y qué medidas prevé adoptar la Junta de Andalucía para garantizar la seguridad jurídica y la igualdad de oportunidades de las personas aspirantes?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana Villarejo Gil,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Ángeles Díaz de la Torre,

Silvia Mellado Ruiz y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000246, Pregunta relativa a los retrasos en la aplicación del decreto de teletrabajo para el personal de la Administración General

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villarejo Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Silvia Mellado Ruiz y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villarejo Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Silvia Mellado Ruiz y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa a los retrasos en la aplicación del decreto de teletrabajo para el personal de la Administración General.

PREGUNTA

¿Por qué la Junta vuelve a retrasar la aplicación del decreto de teletrabajo y cuál es la fecha definitiva de entrada en vigor para el personal de la Administración General?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana Villarejo Gil,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Ángeles Díaz de la Torre,

Silvia Mellado Ruiz y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000251, Pregunta relativa a la reducción de la brecha digital en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Dña. Ana Villarejo Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Marta Alonso Lappí, D. Alejandro Moyano Molina y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Dña. Ana Villarejo Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Marta Alonso Lappí, D. Alejandro Moyano Molina y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa a la reducción de la brecha digital en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué inversiones y actuaciones ha desarrollado la Junta de Andalucía durante los últimos años para reducir la brecha digital en la provincia de Sevilla y qué valoración hace el Consejo de Gobierno de sus resultados, teniendo en cuenta que 91 municipios sevillanos continúan incluidos en actuaciones destinadas a combatir dicha brecha?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Jesús Montero Cuadrado,

Ana Villarejo Gil,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Marta Alonso Lappí,

Alejandro Moyano Molina y

Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000253, Pregunta relativa a la filtración del temario de las oposiciones en Canal Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Francisco Cuenca Rodríguez, D. Fernando Carlos López Gil, D. Alejandro Moyano Molina y Dña. Ana Villarejo Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Francisco Cuenca Rodríguez, D. Fernando Carlos López Gil, D. Alejandro Moyano Molina y Dña. Ana Villarejo Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la filtración del temario de las oposiciones en Canal Sur.

PREGUNTA

¿Qué medidas de investigación, auditoría interna y garantías jurídicas ha adoptado o piensa adoptar la Dirección General de la RTVA ante la filtración del temario y las bases de la convocatoria de empleo público de Canal Sur, y de qué forma se va a garantizar que este incidente no altere los principios de igualdad y concurrencia entre todos los aspirantes?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Fátima Herrera Amate,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Fernando Carlos López Gil,

Alejandro Moyano Molina y

Ana Villarejo Gil.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000254, Pregunta relativa a las actuaciones ante la demolición de El Algarrobico, gestión de residuos, restauración ambiental y coordinación administrativa tras las resoluciones judiciales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Marta Alonso Lappí, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Macarena Robles Quinta, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Marta Alonso Lappí, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Macarena Robles Quinta, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones ante la demolición de El Algarrobico, gestión de residuos, restauración ambiental y coordinación administrativa tras las resoluciones judiciales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando y prevé desarrollar la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, para la restauración ambiental del espacio afectado por el hotel El Algarrobico en Carboneras (Almería), tras las recientes resoluciones judiciales?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Marta Alonso Lappí,

Francisco Reyes Martínez y

Macarena Robles Quinta.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000263, Pregunta relativa a las garantías para la implantación de las nuevas titulaciones en las universidades públicas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Fátima Herrera Amate y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Fátima Herrera Amate y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa a las garantías para la implantación de las nuevas titulaciones en las universidades públicas andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la consejería para garantizar que la implantación de las nuevas titulaciones previstas en las universidades públicas andaluzas cuente con financiación, profesorado, infraestructuras y recursos suficientes, evitando que las limitaciones de la oferta pública favorezcan un desplazamiento del alumnado hacia las universidades privadas?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ángeles Díaz de la Torre,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Fátima Herrera Amate y

Marta Alonso Lappí.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000265, Pregunta relativa a la exclusión de la Universidad de Granada del mapa andaluz de excelencia investigadora

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Fátima Herrera Amate y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Fátima Herrera Amate y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa a la exclusión de la Universidad de Granada del mapa andaluz de excelencia investigadora.

PREGUNTA

¿Puede informar su consejería sobre los motivos de esta exclusión?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ángeles Díaz de la Torre,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Fátima Herrera Amate y

Marta Alonso Lappí.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000266, Pregunta relativa a la implantación del grado en ingeniería de tecnología industrial y de materiales en la Universidad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Fátima Herrera Amate y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Fátima Herrera Amate y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa a la implantación del grado en ingeniería de tecnología industrial y de materiales en la Universidad de Granada.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Universidad para apoyar a la Universidad de Granada y desbloquear la implantación del grado en Ingeniería de Tecnología Industrial y de Materiales?

¿Cómo explica la consejería que, meses después, la UGR siga sin una respuesta que permita garantizar su puesta en marcha?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ángeles Díaz de la Torre,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Fátima Herrera Amate y

Marta Alonso Lappí.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000272, Pregunta relativa a las viviendas protegidas de Alicún de Ortega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Pérez Morales, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Victoria Fernández Domínguez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Pérez Morales, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Victoria Fernández Domínguez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa a las viviendas protegidas de Alicún de Ortega (Granada).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, medidas de conservación urgente y plazos de ejecución tiene previstos la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, a través de AVRA, para proceder a la rehabilitación integral y reparación de los daños sufridos en las viviendas protegidas de Alicún de Ortega?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Daniel Pérez Morales,

Rodrigo Sánchez Haro,

María Victoria Fernández Domínguez,

María Márquez Romero y

Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000275, Pregunta relativa a los desahucios en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Pérez Morales, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Victoria Fernández Domínguez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Pérez Morales, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Victoria Fernández Domínguez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa a los desahucios en Andalucía.

PREGUNTA

Ante el incremento de los desahucios que se están produciendo en Andalucía, según los datos del último informe del Consejo General del Poder Judicial, ¿qué instrumentos, mecanismos o acciones tiene la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio para evitar los desahucios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Daniel Pérez Morales,

Rodrigo Sánchez Haro,

María Victoria Fernández Domínguez,

María Márquez Romero y

Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000277, Pregunta relativa a la recuperación del tranvía del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a la recuperación del tranvía del Aljarafe (Sevilla).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería incorporar a su planificación de movilidad metropolitana la recuperación del proyecto del tranvía del Aljarafe y, en caso afirmativo, qué actuaciones y horizonte temporal contempla para su desarrollo?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

José Nicolás Ayala Amate,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000281, Pregunta relativa a los estudios para creación de nuevas líneas de metro en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a los estudios para creación de nuevas líneas de metro en Málaga.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los estudios para la creación de nuevas líneas de metro en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

José Nicolás Ayala Amate,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000284, Pregunta relativa a las autovías A-474, Almonte-Hinojos, y A-494, Mazagón-Matalascañas (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a las autovías A-474, Almonte-Hinojos, y A-494, Mazagón-Matalascañas (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tanto de ampliación como de mantenimiento y conservación tiene previsto acometer la Consejería en las vías A-474 (Almonte-Hinojos) y A-494 (Mazagón-Matalascañas)?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

José Nicolás Ayala Amate,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000288, Pregunta relativa a la carretera A-2231, Barbate-Zahara de los Atunes (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a la carretera A-2231, Barbate-Zahara de los Atunes (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Fomento y Movilidad en la A 2231, Barbate-Zahara de los Atunes?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

José Nicolás Ayala Amate,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000291, Pregunta relativa a las garantías de asequibilidad y protección de las viviendas promovidas sobre suelo público de AVRA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, relativa a las garantías de asequibilidad y protección de las viviendas promovidas sobre suelo público de AVRA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Rector de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, ha aprobado el Plan Anual de Enajenación de Bienes 2026. El Plan prevé poner en el mercado 735 inmuebles de titularidad pública, con un valor mínimo conjunto de 124,3 millones de euros. Entre ellos figuran 327 parcelas residenciales con capacidad para 3.678 viviendas: 2.964 protegidas y 714 libres.

La movilización de suelo público debe contribuir a ampliar la oferta asequible y preservar su función social, de acuerdo con los artículos 47 de la Constitución y 25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Sin embargo, el artículo 57 de la Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía, remite a cada programa la duración del régimen de protección, y su artículo 58 limita los precios máximos de venta o alquiler al periodo legal de protección.

La dimensión de la operación y el origen público de los terrenos exigen que los procedimientos de enajenación incorporen condiciones verificables sobre precios finales, duración de la protección y limitaciones a las transmisiones posteriores, con mecanismos de control que impidan que el suelo público termine generando vivienda inaccesible o beneficios especulativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué garantías establecerá para asegurar que las viviendas promovidas sobre las 327 parcelas residenciales públicas incluidas en el Plan Anual de Enajenación de Bienes 2026 de AVRA se adjudiquen a precios asumibles para las familias trabajadoras y, en particular, para impedir que las 2.964 viviendas protegidas previstas se incorporen al mercado libre al finalizar su periodo de protección?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Ernesto Alba Aragón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000296, Pregunta relativa a las ayudas para la rehabilitación de las casas-cueva de la comarca de Guadix

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, relativa a las ayudas para la rehabilitación de las casas-cueva de la comarca de Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las casas-cueva de la comarca de Guadix constituyen un elemento singular del patrimonio arquitectónico y del paisaje cultural de Granada. Integradas en un territorio reconocido por sus excepcionales valores geológicos, paisajísticos y culturales, forman además parte de uno de los principales atractivos del Geoparque de Granada.

Su conservación corresponde, en primera instancia, a sus propietarios. Sin embargo, estamos ante un patrimonio residencial cuya conservación trasciende el interés particular, por su contribución a la identidad, al paisaje y al atractivo turístico de toda la comarca.

Además, el coste de las obras necesarias para garantizar su conservación puede resultar especialmente difícil de asumir para familias con menores recursos, personas mayores o residentes que tienen estas viviendas como domicilio habitual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía establecer un programa específico de ayudas para la conservación y rehabilitación de las casas-cueva de la comarca de Guadix, con una

intensidad de las ayudas modulada en función de la renta de sus habitantes y con especial atención a las viviendas habituales y a las familias con menores recursos?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Rafael Sánchez Rufo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000297, Pregunta relativa al balance de la Unidad de Automatización Inteligente

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa al balance de la Unidad de Automatización Inteligente.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el consejero de la Unidad de Automatización Inteligente?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Ángeles Martínez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ramón Carmona Sánchez,

Minerva Salas López,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Agustín Aguilera Gálvez,

Míriam Ortiz López de Ahumada y

Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000298, Pregunta relativa a las actuaciones para favorecer el emprendimiento digital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa a las actuaciones para favorecer el emprendimiento digital.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la consejería para favorecer el emprendimiento digital?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Martínez Martínez,
Francisca María Rosa Crespo,
José Ramón Carmona Sánchez,
Minerva Salas López,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Pablo García Pérez,
Agustín Aguilera Gálvez,
Míriam Ortiz López de Ahumada y
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000299, Pregunta relativa a la evaluación del desempeño y de la carrera profesional horizontal

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Agustín Aguilera Gálvez, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa a la evaluación del desempeño y de la carrera profesional horizontal.

PREGUNTA

¿Qué valoración política hace el consejero y qué supone para la Administración Pública la introducción de la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Martínez Martínez,
Francisca María Rosa Crespo,
José Ramón Carmona Sánchez,
Minerva Salas López,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,
Agustín Aguilera Gálvez,
Míriam Ortiz López de Ahumada y
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000300, Pregunta relativa a la audiencia de septiembre

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la audiencia de septiembre.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre los datos de audiencia del mes de septiembre en Canal Sur Televisión?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Elena Patricia González González,
Sandra Jesús Extremera López,
Susana Rocío Cayuelas Porras,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Mariano García Castillo,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Pablo José Venzal Contreras,
Manuel Guzmán de la Roza y
Jesús Manuel Estrella Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000301, Pregunta relativa al impulso a la industria audiovisual y al cine

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al impulso a la industria audiovisual y al cine.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre los planes de impulso a la industria audiovisual de Andalucía y de apoyo a los festivales de cine por parte de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Elena Patricia González González,
Sandra Jesús Extremera López,
Susana Rocío Cayuelas Porras,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Mariano García Castillo,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Pablo José Venzal Contreras,
Manuel Guzmán de la Roza y
Jesús Manuel Estrella Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000302, Pregunta relativa a la invasión de Ceuta

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la invasión de Ceuta.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la cobertura realizada por la RTVA de la invasión que tuvo lugar en la ciudad autónoma de Ceuta los días 30 y 31 de julio?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Elena Patricia González González,
Sandra Jesús Extremera López,
Susana Rocío Cayuelas Porras,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba

Mariano García Castillo,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Pablo José Venzal Contreras,
Manuel Guzmán de la Roza y
Jesús Manuel Estrella Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000303, Pregunta relativa al museo del Conjunto Arqueológico de Carmona

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Víctor Manuel González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Víctor Manuel González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, relativa al museo del Conjunto Arqueológico de Carmona.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado recientemente la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en el Conjunto Arqueológico de Carmona?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Alejandro Romero Romero,
María Pilar Pintor Alonso,
Minerva Salas López,
Juan José Salvador Giménez,

Verónica Martos Montilla,
Víctor Manuel González García,
Rosa María Fuentes Pérez,
Catalina Montserrat García Carrasco y
José Ignacio González Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000304, Pregunta relativa al parque deportivo La Garza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Víctor Manuel González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Víctor Manuel González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, relativa al parque deportivo La Garza.

PREGUNTA

¿Cuáles son las últimas actuaciones de la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en el parque deportivo La Garza, en el municipio jiennense de Linares?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Alejandro Romero Romero,
María Pilar Pintor Alonso,
Minerva Salas López,
Juan José Salvador Giménez,

Verónica Martos Montilla,
Víctor Manuel González García,
Rosa María Fuentes Pérez,
Catalina Montserrat García Carrasco y
José Ignacio González Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000305, Pregunta relativa al fomento del deporte de personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Víctor Manuel González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Víctor Manuel González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, relativa al fomento del deporte de personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Cómo impulsa la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte a los deportistas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Alejandro Romero Romero,
María Pilar Pintor Alonso,
Minerva Salas López,
Juan José Salvador Giménez,

Verónica Martos Montilla,
Víctor Manuel González García,
Rosa María Fuentes Pérez,
Catalina Montserrat García Carrasco y
José Ignacio González Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000306, Pregunta relativa al balance energético de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Mariano García Castillo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Agustín Aguilera Gálvez y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Mariano García Castillo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Agustín Aguilera Gálvez y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa al balance energético Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de los últimos datos de balance relativos al desarrollo de las energías renovables en Andalucía correspondiente al primer semestre de 2026?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jessica Trujillo Pérez,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Mariano García Castillo,
Francisca María Rosa Crespo,

María Isabel Lozano Moral,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Celia Santiago Buendía,
Agustín Aguilera Gálvez y
José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000307, Pregunta relativa a los incentivos de eficiencia energética para el sector residencial

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Mariano García Castillo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Agustín Aguilera Gálvez y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Mariano García Castillo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Agustín Aguilera Gálvez y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa a los incentivos de eficiencia energética para el sector residencial.

PREGUNTA

¿Cuál es la finalidad de este programa de ayudas que ha publicado la consejería a través de la Agencia Andaluza de la Energía?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jessica Trujillo Pérez,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Mariano García Castillo,
Francisca María Rosa Crespo,

María Isabel Lozano Moral,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Celia Santiago Buendía,
Agustín Aguilera Gálvez y
José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000308, Pregunta relativa al Foro Andalucía Investors Day

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Mariano García Castillo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Agustín Aguilera Gálvez y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Mariano García Castillo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Agustín Aguilera Gálvez y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa al Foro Andalucía Investors Day.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería la oportunidad de contar con un encuentro económico e industrial de referencia que tiene como finalidad principal posicionar a Andalucía como polo estratégico para la atracción de inversión extranjera?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jessica Trujillo Pérez,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Mariano García Castillo,
Francisca María Rosa Crespo,

María Isabel Lozano Moral,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Celia Santiago Buendía,
Agustín Aguilera Gálvez y
José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000312, Pregunta relativa al área logística de Majarabique

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa al área logística de Majarabique.

PREGUNTA

¿Qué avances nos puede indicar, desde la Consejería de Fomento y Movilidad, en relación con el desarrollo del área logística de Majarabique?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jesús Manuel Estrella Martínez,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana Rocío Cayuelas Porras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Catalina Montserrat García Carrasco,

Celia Santiago Buendía,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Manuel Guzmán de la Roza y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000313, Pregunta relativa a la A-378

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a la A-378.

PREGUNTA

¿Qué actuación tiene prevista realizar la Consejería de Fomento y Movilidad en la carretera A-378, que une Martín de la Jara con la A-92?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jesús Manuel Estrella Martínez,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana Rocío Cayuelas Porras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Catalina Montserrat García Carrasco,

Celia Santiago Buendía,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Manuel Guzmán de la Roza y

Antonio Saldaña Moreno.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000314, Pregunta relativa al balance del PITMA 2030

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa al balance del PITMA 2030.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Fomento y Movilidad en relación con la puesta en carga de las inversiones recogidas en el plan de infraestructuras PITMA 2030?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jesús Manuel Estrella Martínez,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana Rocío Cayuelas Porras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Catalina Montserrat García Carrasco,

Celia Santiago Buendía,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Manuel Guzmán de la Roza y

Antonio Saldaña Moreno.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000315, Pregunta relativa al Centro de Visitantes Torre del Vinagre

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Francisco García Delgado, D. Víctor Manuel González García, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Francisco García Delgado, D. Víctor Manuel González García, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al Centro de Visitantes Torre del Vinagre.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente sobre la reciente adjudicación de la explotación del Centro de Visitantes Torre del Vinagre?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Francisco García Delgado,

Víctor Manuel González García,

Mónica Morales Sánchez,

Araceli Cabello Cabrera,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Miguel Cardeña Gómez,

María Pilar Pintor Alonso,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y

José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000316, Pregunta relativa a las actuaciones de conservación para la cerceta pardilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Francisco García Delgado, D. Víctor Manuel González García, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Francisco García Delgado, D. Víctor Manuel González García, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones de conservación para la cerceta pardilla.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente está realizando para la conservación de la cerceta pardilla?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Francisco García Delgado,

Víctor Manuel González García,

Mónica Morales Sánchez,

Araceli Cabello Cabrera,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Miguel Cardeña Gómez,

María Pilar Pintor Alonso,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y

José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000317, Pregunta relativa a los puntos limpios en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Francisco García Delgado, D. Víctor Manuel González García, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Francisco García Delgado, D. Víctor Manuel González García, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a los puntos limpios en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para reforzar la red de puntos limpios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Francisco García Delgado,
Víctor Manuel González García,
Mónica Morales Sánchez,
Araceli Cabello Cabrera,

Alejandro Romero Romero,
Manuel Miguel Cardeña Gómez,
María Pilar Pintor Alonso,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y
José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000318, Pregunta relativa al programa de avales para la adquisición de la primera vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Arturo Bernal Bergua, D. Manuel Francisco García Delgado, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María José Carmona Moya, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Arturo Bernal Bergua, D. Manuel Francisco García Delgado, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María José Carmona Moya, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa al programa de avales para la adquisición de la primera vivienda.

PREGUNTA

¿En qué consiste la ampliación del programa de avales para la adquisición de la primera vivienda de los jóvenes?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Carlos Arturo Bernal Bergua,

Manuel Francisco García Delgado,

Antonio Saldaña Moreno,

María José Carmona Moya,

Pablo José Venzal Contreras,

Míriam Ortiz López de Ahumada,

Susana Rocío Cayuelas Porras,

Juan Antonio Márquez Lancha y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000319, Pregunta relativa a la regulación del Consejo Andaluz de la Vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Arturo Bernal Bergua, D. Manuel Francisco García Delgado, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María José Carmona Moya, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Arturo Bernal Bergua, D. Manuel Francisco García Delgado, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María José Carmona Moya, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa a la regulación del Consejo Andaluz de la Vivienda.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la regulación del Consejo Andaluz de la Vivienda y los órganos de participación, coordinación y colaboración previstos en la Ley de Vivienda de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Arturo Bernal Bergua,
Manuel Francisco García Delgado,
Antonio Saldaña Moreno,
María José Carmona Moya,

Pablo José Venzal Contreras,
Míriam Ortiz López de Ahumada,
Susana Rocío Cayuelas Porras,
Juan Antonio Márquez Lancha y
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000320, Pregunta relativa a los inicios de los trabajos de la nueva ley de juventud

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Arturo Bernal Bergua, D. Manuel Francisco García Delgado, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María José Carmona Moya, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Arturo Bernal Bergua, D. Manuel Francisco García Delgado, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María José Carmona Moya, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa a los inicios de los trabajos de la nueva ley de juventud.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto el inicio de los trabajos de la nueva ley de juventud?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Carlos Arturo Bernal Bergua,

Manuel Francisco García Delgado,

Antonio Saldaña Moreno,

María José Carmona Moya,

Pablo José Venzal Contreras,

Míriam Ortiz López de Ahumada,

Susana Rocío Cayuelas Porras,

Juan Antonio Márquez Lancha y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CVE: BOPA_13_050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000324, Pregunta relativa al desarrollo del sector de la energía en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca y Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026
Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca y Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa al desarrollo del sector de la energía en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar la consejería para impulsar el sector de la energía en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,
María Goretti Eiberle Sánchez de Toca y
Clotilde Salvador Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000327, Pregunta relativa al fomento de la industria manufacturera andaluza

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca y Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026
Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca y Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa al fomento de la industria manufacturera andaluza.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la consejería para impulsar la industria manufacturera?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,
María Goretti Eiberle Sánchez de Toca y
Clotilde Salvador Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000329, Pregunta relativa al fomento de la cultura andaluza en la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al fomento de la cultura andaluza en la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la RTVA para el fomento de la cultura andaluza?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal y
Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000331, Pregunta relativa a las actuaciones previstas ante la filtración de las bases y los temarios de las oposiciones

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a las actuaciones previstas ante la filtración de las bases y los temarios de las oposiciones.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se tienen previstas ante la filtración de las bases y los temarios de las oposiciones para Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal y
Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000334, Pregunta relativa a la mejora de las conexiones de la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación (CITAI) de Escúzar en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Sánchez Agustino, Dña. Noelia María Campos Rodríguez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Sánchez Agustino, Dña. Noelia María Campos Rodríguez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a la mejora de las conexiones de la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación (CITAI) de Escúzar en Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con respecto a la mejora de las conexiones de la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación (CITAI) de Escúzar en Granada?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Beatriz Sánchez Agustino,

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Noelia María Campos Rodríguez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000335, Pregunta relativa a la mejora de las conexiones con la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Sánchez Agustino, Dña. Noelia María Campos Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Sánchez Agustino, Dña. Noelia María Campos Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a la mejora de las conexiones con la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con respecto a la mejora de las conexiones con la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Beatriz Sánchez Agustino,

Noelia María Campos Rodríguez y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000336, Pregunta relativa a la promoción y defensa del silvestrismo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clotilde Salvador Sánchez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026
Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Clotilde Salvador Sánchez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la promoción y defensa del silvestrismo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para la promoción y defensa del silvestrismo?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Clotilde Salvador Sánchez y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000337, Pregunta relativa a la reducción de trabas burocráticas y administrativas para facilitar el mantenimiento y gestión del monte y la prevención de incendios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clotilde Salvador Sánchez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Clotilde Salvador Sánchez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la reducción de trabas burocráticas y administrativas para facilitar el mantenimiento y gestión del monte y la prevención de incendios.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con respecto a la reducción de trabas burocráticas y administrativas para facilitar el mantenimiento y la gestión del monte, así como la prevención de incendios?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Clotilde Salvador Sánchez y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000339, Pregunta relativa a las consecuencias de la serie sísmica de agosto de 2026 sobre el parque residencial de Granada y su área metropolitana

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Beatriz Sánchez Agustino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Beatriz Sánchez Agustino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa a las consecuencias de la serie sísmica de agosto de 2026 sobre el parque residencial de Granada y su área metropolitana.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con respecto a las consecuencias de la serie sísmica de agosto de 2026 sobre el parque público residencial de Granada y su área metropolitana?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea,

Juan José Bosquet Arias y

Beatriz Sánchez Agustino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000341, Pregunta relativa al estado de desarrollo de las actuaciones de vivienda protegida

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa al estado de desarrollo de las actuaciones de vivienda protegida.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con la vivienda protegida?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000344, Pregunta relativa a la ciberseguridad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa a la ciberseguridad.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la consejería en relación con la ciberseguridad de sus sistemas y servicios digitales?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000345, Pregunta relativa a la implantación de la inteligencia artificial en la Administración

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. María Goretti Eiberle Sánchez de Toca, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa a la implantación de la inteligencia artificial en la Administración.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas está desarrollando la consejería para impulsar la implantación de la inteligencia artificial en la Administración?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000346, Pregunta relativa a los baños árabes del Albaicín (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Marín Ortega, Dña. Beatriz Sánchez Agustino y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Marín Ortega, Dña. Beatriz Sánchez Agustino y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, relativa a los baños árabes del Albaicín (Granada).

PREGUNTA

¿Qué medidas en el ámbito de las competencias de la consejería se han realizado en los baños árabes del Albaicín?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rocío Marín Ortega,

Beatriz Sánchez Agustino y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000347, Pregunta relativa a la Alcazaba de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Marín Ortega, Dña. Beatriz Sánchez Agustino, D. Ricardo López Olea y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026
Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Marín Ortega, Dña. Beatriz Sánchez Agustino, D. Ricardo López Olea y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, relativa a la Alcazaba de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué medidas en el ámbito de las competencias de la consejería se han realizado en la Alcazaba de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rocío Marín Ortega,

Beatriz Sánchez Agustino,

Ricardo López Olea y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000296, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el estado ambiental de las zonas afectadas tras los incendios de Almonte, Los Gallardos, Niebla y sus entornos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000306, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el origen, los daños finales y las medidas que se van a poner en marcha para la recuperación y restauración de las zonas afectadas por los incendios de Almonte (Huelva), Los Gallardos (Almería) y Niebla (Huelva)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000321, Solicitud de comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la evolución de los precios del alquiler y las medidas para garantizar el acceso a una vivienda asequible para los jóvenes andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000330, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Asunto: Informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000340, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Asunto: Informar sobre el cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000342, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Movilidad ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Asunto: Informar sobre el estado actual de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, las actuaciones realizadas para reparar los daños ocasionados por el tren de borrascas registrado a principios de 2026, el grado de ejecución de las obras de emergencia puestas en marcha y las carreteras o tramos que continúan afectados, total o parcialmente, por cortes o restricciones al tráfico

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000343, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Movilidad ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Asunto: Informar sobre el estado actual de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000344, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Movilidad ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Asunto: Informar sobre la situación actual de los consorcios metropolitanos de transportes de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000348, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Asunto: Informar sobre el cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000358, Solicitud de comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la mejora salarial de las empleadas y empleados públicos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000367, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las actuaciones ante casos de acoso sexual y laboral

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000394, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Asunto: Informar sobre la situación financiera del sistema universitario público en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000407, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión

Asunto: Informar sobre la situación actual de la vivienda en Andalucía y las actuaciones que tiene previstas poner en marcha

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000408, Solicitud de comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la evolución de la vivienda asequible en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000409, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Asunto: Informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000410, Solicitud de comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Asunto: Informar sobre el proceso de transformación del empleo público que está llevando a cabo la Junta de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000411, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Movilidad ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Asunto: Informar sobre el avance de los planes en ejecución destinados a la conservación, reparación y mejora de la red de carreteras autonómicas

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000412, Solicitud de comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Asunto: Informar sobre el proceso de transformación del empleo público que está llevando la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000413, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Asunto: Informar sobre las Jornadas Europeas de Patrimonio 2026

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000414, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Asunto: Informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000416, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la digitalización para la mejora de la gestión ambiental

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000417, Solicitud de comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la evolución de la vivienda asequible en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000424, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Asunto: Informar sobre las inversiones industriales estratégicas en Andalucía y de red eléctrica

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000432, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la digitalización para la mejora de la gestión ambiental

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000433, Solicitud de comparecencia de la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la evolución de la vivienda asequible en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000438, Solicitud de comparecencia del consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Asunto: Informar sobre el proceso de transformación del empleo público que está llevando la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000440, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Asunto: Informar sobre las Jornadas Europeas de Patrimonio 2026

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

13-26/COM-000025, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión del sistema de detección precoz de cáncer del sistema andaluz de salud y sus posibles responsabilidades políticas

Presentada por los GG.PP. Socialista, Adelante Andalucía y Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 1 de octubre de 2026

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a la gestión del sistema de detección precoz de cáncer del Sistema Andaluz de Salud y sus posibles responsabilidades políticas, presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Adelante Andalucía y Por Andalucía.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los grupos parlamentarios firmantes de este escrito, al amparo de lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una comisión de investigación relativa la gestión del sistema de detección precoz de cáncer del sistema andaluz de salud y sus posibles responsabilidades políticas en base a lo siguiente:

El Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 106 manifiesta que le corresponde al Parlamento de Andalucía «el control sobre la acción del Consejo de Gobierno y sobre la acción de la Administración situada bajo su autoridad. Con esta finalidad se podrán crear, en su caso, comisiones de investigación o atribuir esta facultad a las comisiones permanentes».

El Reglamento del Parlamento de Andalucía, en su artículo 52, expone que «la creación de una comisión de investigación sobre cualquier asunto de interés público podrá ser solicitada por el Consejo de Gobierno, un grupo parlamentario o la décima parte de los miembros de la Cámara».

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO

Se extiende por Andalucía una lógica alarma social tras conocer que las mujeres acogidas al programa de cribado de cáncer de mama que no obtienen tras la primera mamografía un pronóstico concluyente y, por tanto, con sospecha y posibilidades de que sufran la enfermedad no reciben cita alguna para la preceptiva nueva prueba o la misma se retrasa por largo tiempo, comprometiendo seriamente su salud.

La ciudadanía y los grupos parlamentarios firmantes asistimos estremecidos a escuchar los testimonios de mujeres que, tras meses o años de olvido e inacción del SAS, han visto agravada su salud, perdido pechos o, incluso, su vida, como acaba de denunciar las asociaciones de afectadas.

Es imprescindible y urgente que el Parlamento de Andalucía, a través de la Comisión de Investigación, ofrezca al pueblo andaluz una explicación veraz y completa de los motivos y causas que han provocado esta situación.

Debe ser objeto de investigación, asimismo, determinar el alcance numérico de las mujeres afectadas por esta situación y su distribución temporal y territorial en Andalucía.

Refuerza la necesidad de investigación parlamentaria la estrategia desinformativa del Gobierno andaluz, que, en vez de ofrecer verdad y rigor ante un problema tan grave, ha desplegado toda suerte de argucias esquivas que han transitado desde el negacionismo, afirmando que se trataban de 3 o 4 casos, pasando por tesis conspiranoicas, acusando, a quien contaba la realidad, de «manipulación», a la opacidad de afirmar en sede parlamentaria que no se podía determinar el número de mujeres afectadas al no contar con la «autorización» para acceder a sus historiales clínicos para pocas horas después declarar que la situación afecta a 2.000 mujeres.

La creciente indignación social se ha contestado por el Gobierno andaluz con nuevas estrategias desinformativas, que han llevado al propio presidente de la Junta de Andalucía, Sr. Moreno Bonilla, a afirmar que la situación de sospecha no se les comunica a las pacientes bajo la excusa de no generar «ansiedad» a las mujeres y ahora comunicar por escrito que la situación ha venido generada por una «disfunción de los sistemas informáticos» cuyo origen y naturaleza dicen desconocer.

Moreno Bonilla, al afirmar que se oculta a las mujeres el resultado de la primera mamografía para no generarles, «ansiedad» afirma que su Gobierno incumple la ley estatal y autonómica que consagra el derecho de las pacientes a conocer, con motivo de cualquier actuación en el ámbito de su salud, toda la información disponible sobre la misma. Por tanto, debe investigarse qué responsables políticos tomaron esa decisión y como se extendió esa cadena de instrucciones para que esa ilegal decisión se haya materializado en el Servicio Andaluz de Salud.

Igualmente, debe investigarse si esta práctica, como señalan todos los indicios e informaciones, ha alcanzado a las tres personas titulares de la Consejería de Salud que nombrados durante los

dos últimos mandatos. Y cómo y por qué se han desoído las contundentes alertas lanzadas tanto por las asociaciones de afectadas, en especial Amama, como los sindicatos y los informes que avisaban del incremento de fallecidas por cáncer de mama, así como los motivos que han llevado a la Junta de Andalucía a incumplir los compromisos de terminar con esa temeraria situación.

Por otro lado, debe aclararse si esta práctica se ha extendido no solo al programa de cribado del cáncer de mama, sino si se extiende a otros programas de cribado de detección precoz de cánceres, como el de colon o cérvix, cuyo silencio a los requerimientos de los grupos parlamentarios o el anuncio de auditoría al respecto induce a sospechar.

Por último, debe evaluarse la aplicación de las medidas efectivas y urgentes que deben adoptarse para no perjudicar más aún la salud de las mujeres afectadas y del resto de pacientes si alcanza a otros programas, a fin de acabar con la situación de alarma social y la recomposición de la confianza en el sistema sanitario público afectado por esta truculenta práctica.

Por todo ello, los grupos firmantes consideran necesaria la creación de una comisión de investigación sobre la gestión del sistema de detección precoz de cáncer del sistema andaluz de salud, a fin de esclarecer la gestión del mismo, especialmente los aspectos contenidos en el cuerpo de este escrito, y depurar responsabilidades políticas que se pudieran derivar.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Jesús Montero Cuadrado.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

El portavoz del G.P. Por Andalucía.
Antonio Maíllo Cañadas.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

13-26/AEA-000076, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 30 de septiembre de 2026, por el que se aprueba el acuerdo de designación de los nuevos miembros del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2026

Por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de fecha 20 de marzo de 2013 fueron aprobadas las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía. En la norma decimotercera se contempla la creación del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía como órgano especializado e independiente en el ejercicio de sus competencias de revisión de los actos dictados en materia de contratación por esta institución.

La citada norma ha sido objeto de modificación mediante acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de fecha 10 de abril de 2019, en lo referente a sus apartados 2.b) y 4. La nueva redacción del apartado 4 establece que el tribunal estará compuesto por un presidente o presidenta y dos vocales, designados por la Mesa del Parlamento de Andalucía para un periodo de seis años; y que no será posible el nombramiento de los miembros del tribunal para un segundo mandato. Sin perjuicio de lo anterior, los miembros del tribunal que finalicen su mandato continuarán en funciones hasta que se produzca una nueva designación. La Mesa designará, asimismo, un suplente o una suplente de cada miembro del tribunal. El referido periodo del mandato rige desde la entrada en vigor de la modificación de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, que fue publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de fecha 15 de abril de 2019.

Los miembros actuales del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía fueron designados mediante acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 24 de abril de 2019 (*Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de 29 de abril de 2019), por lo que ha transcurrido sobradamente el período de mandato de seis años previsto a este respecto en el apartado cuarto de la norma decimotercera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, aprobadas mediante acuerdo de la Mesa de la Cámara de 20 de marzo de 2013. No obsta a ello el acuerdo de 7 de febrero de 2024, por el que se renovaba parcialmente dicho órgano, a consecuencia de la renuncia previa de una de sus vocales, producida con efectos de 19 de julio de 2023, puesto que la misma norma establece que «las vacantes producidas por causas distintas a la de la expiración del periodo para el que se hicieron los nombramientos serán cubiertas con arreglo al mismo procedimiento utilizado para la designación del miembro del Tribunal que hubiese causado vacante y por el tiempo que a este restase».

Procede, por lo tanto, la renovación de la persona que ejerce la presidencia del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales y de sus dos vocales, y corresponde, asimismo, la designación de un suplente o una suplente por cada miembro del tribunal, conforme establece el mismo apartado cuarto de la norma citada.

Sobre la base de lo anterior, y a propuesta del letrado mayor, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día de 30 de septiembre de 2026,

HA ACORDADO

PRIMERO. El cese de los miembros de la actual composición del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía que fueron designados mediante acuerdos de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 24 de abril de 2019 y de 7 de febrero de 2024, una vez transcurrido el periodo de mandato previsto.

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas como nuevos miembros del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía con estricto respeto al régimen previsto en la norma decimotercera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía:

Presidente titular:

— D. José María Castro Pascual, letrado jefe de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, letrado-secretario del Tribunal Económico-Administrativo de Andalucía y secretario del Consejo de Administración de EPGASA, perteneciente al cuerpo de letrados de la Junta de Andalucía.

Presidenta suplente:

— Dña. María Victoria Cruz Martínez, letrada de la Junta de Andalucía en el Área de Asuntos Consultivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y letrada de relación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía, perteneciente al cuerpo de letrados de la Junta de Andalucía.

Vocales titulares:

— Dña. María de los Ángeles Fernández Scagliusi, profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

— Dña. Alejandra del Rocío Guerrero Soro, letrada de la Junta de Andalucía, radicada en el Área de Coordinación de los Servicios Centrales del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, perteneciente al cuerpo de letrados de la Junta de Andalucía.

Vocales suplentes:

— D. Francisco Toscano Gil, profesor titular de la Universidad Pablo de Olavide en el Área de Derecho Administrativo.

— D. José Pimentel Suárez, letrado de la Junta de Andalucía adjunto a la jefatura de Área de Asuntos Consultivos en los servicios centrales del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias), perteneciente al cuerpo de letrados de la Junta de Andalucía.

TERCERO. La referida composición del tribunal será para un periodo de seis años a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, de 30 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**MESA**

13-26/ACME-000014, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 30 de septiembre de 2026, por el que se fija el plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 14 de octubre de 2026

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2026

Los plazos para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o entra en su conocimiento vienen establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía y de la Junta de Portavoces de 15 de julio de 2026 (BOPA núm. 15, de 20 de julio de 2026). Dichos plazos permiten a los servicios de la Cámara preparar toda la documentación necesaria y proceder a su adecuada distribución.

Al ser festivo el lunes 12 de octubre de 2026 y estar previsto celebrar sesiones de la Mesa del Parlamento de Andalucía y de la Junta de Portavoces el día 14 de octubre, a fin, entre otros asuntos, de fijar el orden del día de la sesión plenaria de los días 21 y 22 del mismo mes, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2026,

HA ACORDADO

1. En relación con la presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento de Andalucía prevista para el día 14 de octubre de 2026, se establece lo que sigue:

A. Permanecen invariables los plazos previstos en los artículos 155.1, 161.1, 162.2 y 169.2 del Reglamento de la Cámara, de modo que:

a) Hasta las diez horas del martes 13 de octubre se podrán presentar interpelaciones y las enmiendas a las proposiciones no de ley que se debatan y voten en las sesiones de las comisiones a celebrar los días 13, 14 y 15 de octubre.

b) Hasta las diecinueve horas del martes 13 de octubre se podrán presentar preguntas orales en Pleno ordinarias (dirigidas a los consejeros) y de interés general para la Comunidad Autónoma, dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

B. Para el resto de iniciativas y documentos, el plazo finalizará a las doce horas del viernes 9 de octubre, salvo las solicitudes de información y documentación y de visitas a dependencias de la Administración autonómica previstas en el artículo 7 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, las solicitudes a la Oficina de Control Presupuestario previstas en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y las preguntas formuladas para su respuesta por escrito (artículo 158 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Andalucía), que podrán presentarse hasta las diez horas del mismo día

2. La presentación de preguntas que tengan por objeto cuestiones o temas de máxima actualidad previstas en el artículo 163.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía en relación con las sesiones de comisiones que se celebren los días 13, 14 y 15 de octubre podrá efectuarse hasta las diez horas de los días 8, 9 y 13 de octubre, respectivamente.

3. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, sin perjuicio de su inmediato traslado a los grupos parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Sevilla, 30 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

